



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

899-D-11
OD 2130

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al rol protagónico en el campo de la producción, la industria y el comercio del nordeste argentino de la Federación Económica del Chaco (FeChaco), al conmemorarse el 60° aniversario de su fundación, el 10 de junio de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.